

Proyecto de Ley N° **300/2021-CR**



PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE
NECESIDAD NACIONAL E INTERÉS
PÚBLICO, A LA REGION
HUANCAVELICA, COMO DESTINO
TURÍSTICO NACIONAL.

El Congresista de la República que suscribe, **Wilson Soto Palacios** y los congresistas integrantes del **Grupo Parlamentario Acción Popular**, y demás Congresistas firmantes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 107° de la Constitución Política del Perú y conforme a los artículos 22° inciso c), 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente iniciativa legislativa:

I. FORMULA LEGAL

LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD NACIONAL E INTERÉS PÚBLICO, A LA REGION HUANCAVELICA, COMO DESTINO TURÍSTICO NACIONAL.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Ha dado la Ley siguiente:

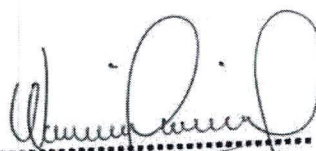
Artículo 1°. - Objeto de la Ley

La presente Ley tiene por objeto Declarar de Necesidad Nacional e Interés Público, a la Región Huancavelica, como Destino Turístico Nacional; con la finalidad de promover y fomentar el Turismo, que permita el desarrollo de esta actividad, presentar y exhibir su potencial turístico que representan los centros arqueológicos y connotados paisajes naturales, que existen en su extensión territorial, como un producto sostenible y sustentable.



Artículo 2°. - Entidad Ejecutora

Encárguese al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Cultura, al Gobierno Regional y Municipalidades Provinciales y Distritales, a través de sus dependencias competentes, a realizar acciones que permitan lograr el Objeto de la Ley, la Declaratoria de la Región Huancavelica, como Destino Turístico Nacional.

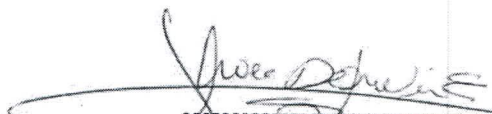

WILSON SOTO PALACIOS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

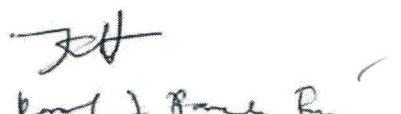

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
VOCERO


CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA


ELVIS HERNÁN VERGARA MENDOZA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA


JORGE LUIS FLORES ANCACHI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA


JHAEC DARWIN ESPINOZA VARGAS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA


PAREDES FONSECA. K


RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAÑO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **06** de **octubre** del **2021**
Según la consulta realizada, de conformidad con
el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de
la República: pase la Proposición **N° 300** para
su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:
1. COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.

.....
HUGO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

II. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A. ANTECEDENTES

Históricos:

Fundada el 04 de agosto de 1571, por orden del virrey Francisco Álvarez de Toledo, con el nombre de "Villa Rica de Oropesa", el nombre de Huancavelica proviene de las voces quechuas "Wanka Wuilca", que significa "Piedra Sagrada"; está ubicada en la vertiente oriental de la cordillera de los andes, a orillas del río Ichu, afluente del Mantaro, dividida política y geográficamente en 07 provincias y 100 distritos; considerada como territorio de los Angaraes y Chancas en la época preinca, ocupada después por los incas, fue importante centro minero en el virreinato, con gran producción de mercurio y otros minerales, región dedicada también a la agricultura y ganadería, en la República hasta la actualidad es una de las regiones olvidadas por el gobierno central y que no ha permitido el desarrollo y bienestar de su población en general, considera como de pobreza y pobreza extrema.

III. RECURSOS Y/O ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA REGIÓN HUANCAVELICA

Provincia Huancavelica:

"Plaza de Armas", en la provincia de Huancavelica, antes llamada "Villa Rica de Oropesa", de estilo arquitectónico colonial original.

"Iglesia San Sebastián", construida en el año 1662, en la ciudad de Huancavelica, su portada es de estilo clásico renacentista, tiene hermosos Altares tallados en fina madera, revestida en pan de oro.

"Iglesia San Francisco", construida en el año 1777, en la provincia de Huancavelica, tiene retablos tallados en madera, bañados con pan de oro.

"Iglesia Santo Domingo", está ubicada en la plaza de armas de la ciudad de Huancavelica, construida en el siglo XVII, cuenta con dos torres blancas en su frontis, que contrasta con su portada de piedra volcánica de color rojo indio.

"Mina Santa Barbara o Mina de la Muerte", a 06 km. al sudoeste de la ciudad de Huancavelica, fue una antigua mina explotada en el virreinato y considerada como "La Preciosa Alhaja de la Corona Española", de donde se extraía el mercurio, necesario para purificar la plata.

"Baños Termales de San Cristóbal", ubicado en las laderas del cerro "Potocchi", con aguas termo medicinales mineralizadas, a las afueras de la ciudad de Huancavelica.

"Complejo Arqueológico de Uchkus Inkañan", ubicado a 24 km. de la ciudad de Huancavelica, fue un importante centro religioso y de observación astronómica del periodo inca, ubicado en el distrito de Yauli, provincia Huancavelica.

"Río Vilca", de aguas de color turquesa, ubicado en el distrito de Vilca, provincia de Huancavelica.

"Laguna de Patococha", ubicada en el distrito de Acoria, provincia Huancavelica.

"Bosques de Puyas de Raimondi", ubicado en la comunidad de Callqui denominada Ccallanapucro, a 14 km. de la ciudad de Huancavelica, en el que existen más de 1500 plantones de esta especie de puyas.

"Bosque Natural de Sachapite", ubicado en el distrito de Yauli, provincia de Huancavelica.

Provincia Castrovirreyna

"Laguna de Choclococha", ubicada en el Centro Poblado Choclococha, distrito de Santa Ana, provincia de Castrovirreyna, de aguas provenientes de deshielos naturales, fauna como trucha, patillos, gaviotas; sus aguas abastecen e irrigan los valles y ciudades costañas.

"Cataratas de Cedroyocc y Vela Paccha", ubicadas en el distrito de Huachocolpa, provincia Castrovirreyna.

"La Bella Durmiente", ubicada en el distrito y provincia de Castrovirreyna.

"Laguna de Pultocc", ubicada en el distrito de Santa Ana, provincia Castrovirreyna.



Provincia Tayacaja

"Piscigranja de Chullhuas", ubicada en el distrito de Pampas, provincia Tayacaja.

"Central Hidroeléctrica Santiago Antúnez de Mayolo" conocida como Hidroeléctrica del Mantaro, ubicada en el distrito de Colcabamba, provincia Tayacaja.

"Zona Arqueológica de Qoqo", ubicada en el distrito de Pazos, provincia Tayacaja.

"Catarata de Paccha Pata", ubicada en el distrito de Colcabamba, provincia Tayacaja.

"Bosque de Neblinas de Amaru", conocido también como el "Paraíso de las Orquídeas", ubicado en el distrito de Huachocolpa, provincia Tayacaja.

Provincia Angaraes

"Casona Colonial de Ocopa", ubicada en el distrito de Lircay, provincia Angaraes.

"Parque de la Identidad Anqara", ubicado en el distrito de Lircay, provincia Angaraes.

"Iglesia Colonial de Congalla", ubicada en el distrito Congalla, provincia Angaraes.

"Iglesia Colonial Huallay Grande", ubicada en el pueblo de Huallay Grande, distrito de Lircay, provincia Angaraes.

"Iglesia Colonial Julcamarca", ubicada en el distrito de Julcamarca, provincia Angaraes.

"Iglesia Colonial Carcosi", ubicada en el distrito de Congalla, provincia Angaraes.

"Catarata Ingenio", ubicada en el distrito de Lircay, provincia Angaraes.

"Condor Paccha", ubicado en el distrito de Lircay, provincia Angaraes.

"Casona de Perseverancia", ubicada en el distrito de Lircay, provincia de Angaraes.

"Puente Colgante de Ocopa", ubicado en el distrito Lircay, provincia Angaraes.

"Puentes Coloniales de Rumichaca, Masías y Muyocc", ubicados en el distrito de Lircay, provincia Angaraes"

"Aguas Termales de Huapa", ubicada en el distrito de Lircay, Provincia de Angaraes.

"Catarata de Huaqrasqa", en el distrito de Lircay, provincia de Angaraes.

"Apu Tambaico", ubicado en el distrito de Lircay, provincia Angaraes.

"Apu Orqo", ubicado en el distrito de Seclla, provincia Angaraes.

Provincia Huaytará

"Complejo Arqueológico de Tambogrande" ubicado en la provincia de Huaytará.

"Complejo Arqueológico de Huaytará", ubicado en la provincia de Huaytará, construcción inca, que sirvió de base para la edificación de la iglesia "San Juan Bautista de Huaytará", durante el virreinato.

"Complejo Arqueológico de Incahuasi", que significa "Casa del Inca", ubicado en la ciudad de Huaytará, su construcción más importante es el palacio del inca, de fina piedra labrada.

Provincia Churcampa

"Iglesia San Antonio de Padua", ubicada en la plaza de armas del distrito de Churcampa, provincia del mismo nombre.

"Parque Ecoturístico El Chorro", ubicado en el distrito y provincia Churcampa.

"Chulpas de Viga Orconza", ubicada en el distrito de Pachamarca, provincia Churcampa.

"Baños Termales de Coris", ubicado en el distrito de San Pedro de Coris, provincia Churcampa.

"Laguna de Callhuarcococha", ubicado en el distrito y provincia Churcampa.

Provincia Acobamba

"Iglesia Colonial de Pueblo Viejo", ubicada en el distrito y provincia Acobamba.

"Complejo Arqueológico de Allpas", ubicado en el distrito y provincia Acobamba.

"Pinturas Rupestres de alalamachay", ubicada en el Centro Poblado Pomacancha, distrito Caja, provincia Acobamba.

"Pinturas Rupestres de Quillamachay", ubicado en el distrito y provincia Acobamba.

"Laguna de Azul Cocha", ubicada en el distrito de Anta, provincia Acobamba.

"Baños del Inca Huilca Puquio", ubicado en el distrito y provincia Acobamba.

"Bosques de Piedra de Paucará", ubicado en el distrito de Paucará, provincia Acobamba.

"Bosques de Piedra Huayanay", ubicado en el distrito de Anta, provincia Acobamba.

"Comunidad Artesanal Tinkuy Unión", del distrito de Marcas, provincia Acobamba.

"Hacienda Casavi", ubicada en el distrito y provincia Acobamba.

RESEÑA DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS TURISTICOS- SEGÚN DIRCETUR REGION HUANCAMELICA

✓ Iglesia san Antonio de Padua

Ubicado frente a la Plaza de Armas de Huancavelica en el centro de la ciudad de Huancavelica.

Declarado Patrimonio Cultural de la Nación R. S. 2900, Lima 28/12/1972. Su construcción se inició en 1572 y se finalizó 1608, sin embargo, en las siguientes décadas, los acabados, los retablos, lienzos, púlpitos y demás decoraciones, siguieron trabajándose y perfeccionándose. Su arquitectura es Mestiza o Barroco Andino, en el interior se destaca el Altar Mayor, ya que tiene un estilo Barroco, Churrigueresco y todos los detalles están bañados en pan de oro. Se exhiben pinturas elaboradas con las técnicas de las Escuelas Quiteña y Cuzqueña.

✓ Iglesia de Santo Domingo

Ubicado a 500 m / 6 min. De la Plaza de Armas de la ciudad de Huancavelica.

Construcción del siglo XVI y fundada en el año 1601, es decir, 30 años después de la fundación de la ciudad de Huancavelica. Su arquitectura interna y externa es de un estilo Barroco, la portada de la fachada es tallada en piedra roja de formas movidas con columnas salomónicas; y en la interior muestra una ancha nave con un hermoso altar mayor tallado y revestido en pan de oro. En ella se venera el Niño Dulce Nombre de Jesús, el Señor del Santo Sepulcro y a Santo Domingo, imágenes de fino arte que fueron traídas de Roma.

✓ Iglesia y Convento de San Francisco

Ubicada en Plaza Bolognesi, a 800 m / 6 min. de la Plaza de Armas de la ciudad de Huancavelica.

La Iglesia de San Francisco es una construcción del siglo XVIII.

Arquitectónicamente la Iglesia de San Francisco, es una construcción Mestiza o Barroco Andino, que presenta una planta en forma de cruz latina de una sola nave, su fachada es el esplendor del renacimiento en la ciudad.

✓ **Museo Regional Daniel Hernández Morillo**

Ubicado a 250 m / 3 min. de la Plaza de Armas de la ciudad de Huancavelica.

En la actualidad el Museo Daniel Hernández Morillo, cuenta con dos ambientes destinadas al área de Antropología, Arqueología y Arte Popular. En ellos se muestran restos de moluscos y otras especies marinas que datan de la era terciaria y cuaternaria, también se exhiben muestras vinculadas a la artesanía, folclore y cerámica huancavelicana.

✓ **Pueblo de Sacsamarca**

Ubicado a 4 km / 20 min. desde la ciudad de Huancavelica.

Fundado en el S. XVII, a razón de la Explotación de la Mina Santa Bárbara. Lugar en donde resalta las construcciones de sus viviendas construidas a base de piedras del lugar y techo de teja, dando un aspecto peculiar a diferencia de otras zonas similares. Su puente es un atractivo de peculiar construcción ya que se ha utilizado piedra y cal; De igual forma su cementerio tiene una peculiaridad, sus lapidas y nichos son construidas en el S. XIX.

✓ **Bosque de Piedras Sachapite**

Ubicado a 18 km / 30 min. desde la ciudad de Huancavelica.

A 18k.m. de la ciudad de Huancavelica por la vía asfaltada hacia Huancayo se encuentra el bosque de piedras de "Sachapite", que está formado por un fantástico conglomerado de formaciones pétreas, semejante a un bosque monolítico de

embruadas figuras. En conjunto es un desfile de rocas de caprichosas apariencias, que sorprenden a los visitantes, en una extensión de 1 km², a 3 900 m.s.n.m. aprox.

✓ **Piscina de San Cristóbal**

Ubicado a 1 km / 10 min. desde la ciudad de Huancavelica.

La Piscina de San Cristóbal representa uno de los atractivos de la ciudad capital por su cercanía. Entre las características de sus aguas es su temperatura promedio entre 18° y 22° grados centígrados, con propiedades curativas. Las instalaciones cuentan con dos piscinas grandes para mayores y una pequeña para niños, así también está implementado con 10 pozas individuales o privadas.

✓ **Complejo Arqueológico de Uchkus Inkañan**

Ubicado a 26 km / 2 hrs. y 45 min. desde la ciudad de Huancavelica.

Uchkus Inkañan (o Inkañam) es conocido también como Universidad Inca, a causa de que fue un centro destinado a la experimentación, en especial del área agrícola, aunque también a la observación de los astros. Inicialmente el territorio habría sido ocupado por los años 1200 A.C hasta el año 100 d.C. por agricultores y pastores, bajo de la dependencia del Centro Administrativo Chavinoide de Atalla. Posteriormente, sería habitado por el Señorío de los Ancaras, hasta que finalmente los Incas conquistarían la zona, bajo el mando de Pachacútec aproximadamente por la década del 60 del siglo XV. A nivel arquitectónico podemos encontrar en Uchkus Inkañam la presencia de distintos recintos que ayudan a afirmar las finalidades por las que fue edificado. Estos recintos están divididos en tres sectores: Qorimina, El Observatorio Astronómico o Inkañam; y Chunkana.

✓ **Mina Santa Bárbara**

Ubicado a 12 km / 25 min. desde la ciudad de Huancavelica.

Declarado Patrimonio Cultural de la Nación, mediante Resolución Directoral Nacional N° 132/INC, el 23 de Julio de 1980. Constituye un excepcional centro de intercambio de conocimientos e innovación tecnológica minera a nivel mundial para la transformación de las técnicas de destilación de mercurio que influyó tecnológicamente la producción de azogue en las minas de América y Europa durante los siglos XVIII al XX.

✓ **Iglesia de San Sebastián**

Ubicado a 800 m / 7 min. de la Plaza de Armas de la ciudad de Huancavelica.

Situado en la plaza Bolognesi, es la segunda iglesia que se construyó bajo la conducción de los Tonsurados y la tercera fundada en Huancavelica. Es una estructura que fue edificada en el siglo XVII y, según se sabe, es la tercera construcción católica destinada al culto, que se construyó en la ciudad colonial de Huancavelica. Esta Iglesia, es una construcción que presenta un diseño predominantemente renacentista, que puede apreciarse desde el esbozo de la portada. Interiormente, esta iglesia presenta un decorado único en cuanto a templos católicos se han visto en el Perú, la peculiaridad de esta ornamentación recae en el cielo raso de la nave derecha, que se encuentra plenamente cubierto en pan de oro.

✓ **Iglesia Santa Ana**

Ubicado a 800 m / 7 min. de la Plaza de Armas de la ciudad de Huancavelica.

La Iglesia de Santa Ana, es una construcción católica, como muchas otras en la urbe, es parte del legado colonial, que la región conserva. La Iglesia de Santa Ana, según se conoce, es el primer templo católico, que se ha construido, dentro de Villa Rica de Oropesa, apenas unos años después de la fundación de la ciudad; incluso se dice

que es la iglesia más antigua de Huancavelica. En relación con esta iglesia, se sabe, que es uno de los templos que fueron erigidos por los llamados tonsurados, orden religiosa que ha dejado a la ciudad por lo menos tres estructuras religiosas. Arquitectónicamente, la Iglesia de Santa Ana presenta una única nave central. En relación con la fachada del templo, esta es bastante sencilla; la vía de ingreso se abre en un arco de medio punto, y la portada, que presenta un acabado en color rojo, apenas se ve acompañada por una pequeña torre que alberga un campanario. La torre de la Iglesia de Santa Ana, sobresale a unos pocos metros del techo a dos aguas y se asienta sobre una base planta que inicia a la altura del triángulo del frontis. Esta torre remata en un cupulín, arriba del cual se sitúa una cruz, símbolo de la cristiandad.

✓ **Iglesia San Cristóbal**

Ubicado a 1,5 km / 15 min. de la Plaza de Armas de la ciudad de Huancavelica.

Construida aproximadamente en el año de 1770 en el barrio de San Cristóbal, situado en la parte más alta de la ciudad. Arquitectónicamente, la iglesia tiene una portada es de estilo Barroco de tres calles, tiene dos torres laterales coronadas por copulas, en su interior se encuentran cuadros que representan la Navidad del Niño de estilo Cusqueño y en dos hornacinas laterales se hallan pinturas murales de estilo mestizo pintadas al fresco, que representan la Pasión y Muerte de Jesucristo. Posee murales de pintura huancavelicana de las postrimerías del S. XVIII, es importante observar, es su interior la amalgama de lo Hispano y lo Indígena, en la que se encuentra la imagen de la Virgen de Candelaria.

✓ **Bosque de Puyas Raymondi**

Ubicado a 15 km / 40 min. desde la ciudad de Huancavelica.

Se encuentra al lado Oeste de la ciudad de Huancavelica en el km14 de la vía Huancavelica - Pisco, con una altitud de 3 878 m.s.n.m. de clima permanente frío, ubicado en el paraje Ccayarapucro en las faldas del cerro Uchusqaqa, en el margen



derecho del Río Ichu, existe el bosque de puyas de Raymondi conocida como titanca o santón occara, esparcidas en 3 ha aproximadamente. Según el investigador Antonio Raymondi las puyas florecen dentro de 80 y 100 años, con altura de 8 a 13 m sus flores son preciosas de color blanco crecen en forma de racimos, su florecimiento dura tres meses y cuando cumple su rol se marchitan de flor a flor en tres meses, cada planta produce más de seis millones de semillas, la producción de las plantas es sobre los 4,000 m.s.n.m. son características propias de las regiones Suni y Puna.

✓ **Complejo Ecoturístico Seccsachaca Villa Cariño**

Ubicado a 15 km / 40 min. desde la ciudad de Huancavelica.

Las Aguas termales de Seccsachaca, son también conocidas con el nombre de "Santuario del Amor", y son unas fuentes termo-medicinales. Las termas de Seccsachaca, cuentan con varias fuentes habilitadas para el baño, dos de las cuales son las más populares: Baños del Inca y Las Boas. Las termas son ideales para aquellos que quieren disminuir sus niveles de estrés, así como dolores musculares.

✓ **Plaza de Armas – Huancavelica**

Ubicada en el corazón de Huancavelica, con una altitud de 3 678 m.s.n.m. fue titulada como Plaza de la Independencia, luego Parque Leguía y finalmente Plaza de Armas. Fue construida en una extensión rectangular de 2 800 m², en el centro resalta la pileta, construida en 1869 con detalles que aún mantiene su forma y estilo arquitectónico, original en base de piedra con forma octagonal y sobre su base se elevan dos fuentes de rostros de indígenas mujeres, está protegido con una reja el que fue instalado en 1901. La plaza mantiene su autenticidad colonial por estar rodeada de construcciones coloniales.

✓ **Iglesia Colonial Santa Bárbara**

Ubicado a 10 km / 30 min. desde la ciudad de Huancavelica.

Construido en el S. XVII, se ubica en la Comunidad de Santa Bárbara, en la parte alta de la ciudad de Huancavelica. La iglesia fue construida por el mismo arquitecto que construyó la Catedral de la ciudad de Huancavelica, tiene un el estilo barroco. Lo que destaca de esta construcción es en los frontis de ambas puertas ya que están talladas en piedra roja, materia prima que fue extraída de las canteras de Puka Rumi de la ciudad de Huancavelica. En el interior de la iglesia actualmente no existe ningún testimonio de su grandeza virreinal, por los robos sacrílegos y los altares fueron destruidos. A esta iglesia se constituían los colonos que fueron explotados en la mina, igualmente toda la población de entonces era casi obligada a asistir a la santa misa; al lado izquierdo de la iglesia se encuentra el cementerio construido en el S.XVII, donde solo se enterraban grandes personajes con gran representación de esa época.

✓ **Centro Arqueológico de Ranrapata "Ccaccasiri"**

Ubicado a 31 km / 1 h y 40 min. desde la ciudad de Huancavelica.

El Asentamiento de Ranrapata geográficamente a una altura de 3 855 m.s.n.m., con una extensión de 7 hectáreas aproximadamente. Cuenta con un legado de historia y cultura; y es conocido como tierra de guerreros, alfareros, músicos y e la cultura viva; debido a que son descendientes de la "Cultura Ranrapata - Astos", continúan con el legado de la alfarería (Cerámica) y tallado de piedras (Muchcas), Cestería (cestos de fibra vegetal "balay").

Tumbas Pre inca de Allpas

Ubicado a 111 km / 3 h y 30 min. desde la ciudad de Huancavelica.

Las Tumbas Pre inca de Allpas en Acobamba se encuentran ubicadas a una altura de 3 520 m.s.n.m. Allpas significa "Tierras", y el recinto habría sido una construcción

preincaica. Este sitio presenta cuatro sectores diferentes, entre los que destacan: las ventanillas, el templo ceremonial, también llamado "Hatun Rumi", una serie de viviendas de base circular y las zonas de Ichu Wasi e Inkicucho. Lo que más atrae las visitas a este complejo es la presencia de las llamadas ventanillas, estas son nichos que en conjunto suman un total de 700, siendo el grupo más grande de espacios funerarios hallados en el Perú. Estas ventanillas se encuentran talladas en tufo volcánico, mediante la técnica de percusión. Se trata de nichos, en los que se realizaban los enterramientos de la élite de la cultura asentada en el lugar.

Pintura Rupestre de Quillimachay

Ubicado a 111 km / 3 h y 30 min. desde la ciudad de Huancavelica.

Quillamachay es un sitio arqueológico ubicado en los abrigos rocosos en la Provincia de Acobamba, descubriéndose un gran número de representaciones rupestres, cuya magnitud y características nos ofrecen información de notable importancia para comprender el proceso de poblamiento humano no solo en la Provincia de Acobamba si no en la Sierra Central del Perú. Quillimachay está a 3 400 m.s.n.m., en el margen izquierdo del Río Pariahuanca, el cual desciende de las alturas de los pagos de Yacuraquina, Tororumy y Curimaray para desembocar, luego de pasar junto a la ciudad de Acobamba, en el Río Urubamba. En la zona explorada, aparecen fundamentalmente dos modalidades de pintura rupestre, la primera de ella consiste en dibujos y la otra es de petroglifos. En ambos casos los motivos ocupan la parte baja de las paredes, sector accesible para la mano de los artistas, aunque a veces, debió usarse algún tipo de escalera o plataforma para cumplir su cometido. Esta fue de mayor extensión, pero a causa del deterioro sólo es posible apreciarlo parcialmente. Se cree que las pinturas de Quillimachay tienen relación con las expresiones de las cuevas del Altiplano de Junín, con las Cuchimachay de Lima, según el investigador Matos.

✓ **Manantial del Inca Willka Puquio**

Ubicado a 106,6 km / 3 h y 10 min. desde la ciudad de Huancavelica.

Ubicado en la provincia de Acobamba al lado Este del barrio de Pueblo Viejo, a 200 m. de la Iglesia Colonial de San Juan Bautista en el paraje de Willka puquio que significa "manantial del nieto" con una altitud de 3 372 m.s.n.m. En las instalaciones del manantial podemos encontrar edificaciones talladas en un tipo de piedra caliza conocida como "Checco o Picota", el complejo hidráulico que cuenta con una pequeña represa del manantial distribuido por canales delgados cubiertos hasta una bifurcación en dos canales expuestos que recorre las aguas a la fuente principal, con una caída de aproximadamente 1,50 m de altura a una posa de poca profundidad, el área que pertenece al manantial tiene un área aproximada de 350 m². El origen de sus aguas aún se desconoce, pero según testimonios de la población acobambina el manantial Willka puquio existió desde tiempos ancestrales, siendo la fuente de agua que abastecía a la zona desde los incas, hasta la aparición del sistema de agua potable casi recientemente.

✓ **Laguna de Choclococha**

Ubicado a 64 km / 2 h y 30 min. desde la ciudad de Huancavelica.

Laguna de Choclococha, ubicada a 4 625 m.s.n.m., es una de las más extensas del conjunto de 20 lagunas localizadas en el contexto de la meseta de Castrovirreyna. Tiene las dimensiones: 15 km de largo por 2 km de ancho, su profundidad es de 14 m, así como una capacidad promedio de 166 millones de m³ de agua, razón por la cual una parte de sus aguas son desviadas hacia la Región Ica para alimentar un proyecto de irrigación.

✓ **Templo Inca de Huaytará**

Ubicado a 192 km / 5 h desde la ciudad de Huancavelica.

Es conocido desde el S. XVI, algunos Cronistas lo mencionan, entre ellos Garcilaso de la Vega, Montesinos, etc., además conocieron el Toribio Mejía, Julio Espejo y otros. Hoy es utilizado como la Iglesia de San Juan Bautista, según la tradición, toda la parte superior de Templo era de construcción colonial, el frontis del templo está orientado hacia el norte. El templo tiene varias hornacinas trapezoidales grandes de doble jamba simétricamente distribuidas, en la puerta y algunas hornacinas se observan pinturas adornando las ventanas; por la parte interna el diseño es único en su género. Aun no se ha encontrado arquitectura semejante, en ella se observa la fusión de dos técnicas de piedra y adobe, toda la construcción de piedras tiene 8 hileras, los bloques llegan a formar ángulos y aristas perfectamente delimitados en el lado sur del templo. El templo original fue ampliado por los conquistadores hacia la parte frontal, para ser hoy la iglesia cristiana, lo que probablemente determinó la desaparición de muchos elementos, asimismo tuvo saqueos, además sufrió tres incendios, a pesar de ello se puede observar su belleza arquitectónica, y nuestro deber es cuidarlo y hacerlo conocer. Según los documentos este fue un templo y palacio inca. Aún se conservan los baños del inca y están ubicados a un costado del atrio del templo.

✓ **Complejo Arqueológico de Inca Wasi**

Ubicado a 192 km / 5 h desde la ciudad de Huancavelica.

Es un complejo arquitectónico cuyo nombre significa "Casa del Inca" y destaca en él, el llamado "Palacio del Inca", la construcción de la cultura incaica más importante de la Región Huancavelica. Se cree que es una de las tantas edificaciones que mandara a realizar en Inca Pachacútec durante su gobierno, y tendría su datación por el año 1 440 aproximadamente.



✓ **Museo Regional Samuel Humberto Espinoza Lozano**

Ubicado a 192 km / 5 h desde la ciudad de Huancavelica.

Este museo funciona en el segundo piso del ex local del Concejo Provincial de Huaytará. Todas las piezas del museo han sido coleccionadas, organizadas, conservadas y donadas por el señor Samuel Humberto Espinoza Lozano. Cuenta con un conjunto de fardos funerarios, cabezas (calaveras), telas diversas, mantos de coloridos plumajes, cerámicas, armamentos, utensilios diversos y de cirugía, cráneos trepanados y animales disecados. Las piezas mencionadas se encuentran en 11 vitrinas, bien protegidas, la cuales se exponen a los visitantes y es parte del recorrido turístico de la ciudad.

Todos los recursos turísticos mencionados cuentan con una demanda turística continua que son comercializados por las agencias de viajes de la región y cuentan con accesibilidad desde su centro de soporte. En el siguiente cuadro se detalla los tipos de vías de acceso y su situación actual.

IV. CIRCUITOS TURÍSTICOS DE LA REGIÓN HUANCAMELICA:

a. Circuito turístico de la provincia de Huancavelica

City Tour Huancavelica: Consiste en un recorrido de los principales atractivos de la ciudad de Huancavelica empezando por la histórica Plaza de Armas, La Catedral, Iglesia San Juan de Dios, Iglesia y Convento de San Francisco, Iglesia de San Sebastián, Iglesia de la Ascensión, Iglesia de San Cristóbal, Iglesia de Santa Ana, Iglesia y Convento de Santo Domingo; a ello se incluye el Museo Regional Daniel Hernández, La Piscina de Aguas Termales de San Cristóbal y El Complejo ecoturístico Seccsachaca o Villa Cariño. Este City Tour también es conocido como Circuito Monumental o Tour Ecológico Colonial, tiempo de recorrido es 3 horas.

Circuito Turístico Azogue: Comprende la visita de los recursos turísticos ubicados a las afueras de la ciudad. Se parte desde la ciudad de Huancavelica para dirigirnos al pueblo de Sacsamarca, cuyo nombre significa Pueblo de abundancia. Su arquitectura es maravillosa por sus típicas y pintorescas casas construidas con piedra del lugar, y sus techos de tejas rojas. Luego nos dirigimos hacia el Mirador Natural, en donde observaremos algunos barrios de la ciudad, el río Ichu (Paja) y las grandes montañas que rodean la ciudad. Por último nos dirigimos a hacia la portada de Belén de la Mina Santa Bárbara, la entrada principal del socavón de antaño, también observaremos los restos de la planta de la explotación del Azogue o Mercurio y visitaremos el pueblo abandonado de Santa Bárbara «pueblo fantasma» donde observaremos las ruinas de las viviendas de aquella época. Finalmente, se retorna a la ciudad de Huancavelica. Este Circuito Turístico también es conocido como Tour Mina Santa Bárbara. Tiempo de recorrido 4 horas.

Circuito Turístico Uchkus Inkañan: Comprende la visita de los recursos turísticos ubicados a las afueras de la ciudad. Se parte desde la ciudad de Huancavelica con dirección a la ciudad de Huancayo, donde hallaremos las impresionantes rocas de "SACHAPITE"; integradas en un bosque rocoso.

Luego visitaremos el Centro Arqueológico Incaico de "Uchkus Inkañan" considerado como un observatorio astronómico y centro de experimentación de la Cultura Inca. Finalmente, se retorna a la ciudad de Huancavelica. Tiempo de recorrido es de 4 horas.

V. RUTAS TURÍSTICAS EN LA REGIÓN HUANCAMELICA

Ruta de los Espejos: Corresponde a la provincia de Castrovirreyna. Comprende los siguientes recursos: Laguna de Pultocc, tiene como característica sus aguas tranquilas y de color verdoso o turquesa según se le vea, lo que atrae a esta laguna con su majestuosidad y seductora belleza. A una altitud de 4 685 m.s.n.m. formando un espejo de 16,8 km², con abundante fauna como: Truchas, patos silvestres, vizcachas. Luego se realiza una visita al pueblo de Santa Inés, para almorzar truchas frescas de las lagunas, entre otros platos y convivir con los lugareños. Finalmente,

llegamos a la Laguna de Choclococha, a una altitud de 4 605 m.s.n.m. con una capacidad de 160 000 000 m³, y con un promedio de 138 millones de m³, y una superficie de 16 190 kilómetros cuadrados. Este gigantesco reservorio natural refleja el cielo azul y la agreste naturaleza. La ruta de los espejos busca poner en contacto al visitante con la naturaleza, y compartir experiencias vivenciales con los lugareños del pueblo de Santa Inés y Santa Ana. Tiempo de recorrido 6 horas aproximadamente.

Ruta de Artesanía: La ruta de artesanía de la región Huancavelica, abarca las provincias de Huancavelica (Distrito de Ascensión y Distrito de Yauli), Provincia de Acobamba (Distrito de Paucará y Distrito de Marcas), y Provincia de Angaraes (Lircay y Distrito de Ccochaccasa). De acuerdo con la oficina de Artesanía de la DIRCETUR Huancavelica, esta ruta se caracteriza por tener ventas de hasta S/ 3 millones de soles aproximadamente, siendo su principal producción la textilería (Tejido a punto y Tejido a Telar), sus visitantes provienen de Arequipa, Huánuco, Huancayo, Cusco, Pasco y Puno, específicamente para conocer las técnicas de artesanía que han desarrollado en la región Huancavelica.

Asimismo, cabe resaltar que dentro de este circuito turístico cabe mencionar de manera especial el desarrollo de artesanías de Tinkuy: cerámicos inspirados en la cultura *"...donde el recurso abundante es la arcilla de los cerros, un hombre ha logrado unir a 10 familias y apunta a convertirse en el artesano más cotizado e innovador, porque a partir del conocimiento de sus antepasados, la cultura Huari, comienza una propuesta de desarrollo económico en un distrito azotado por la pobreza extrema en la región más pobre del Perú..."*¹ ubicado en el distrito de Marcas, provincia de Acobamba de la Región Huancavelica.

¹Revisado en la pagina web: <https://percysalome.wordpress.com/2012/04/10/tinkuy-ceramicos-inspirados-en-la-cultura/>



B. MARCO NORMATIVO

Nacional:

Constitución Política del Estado, en sus artículos:

"58°.- Economía Social de Mercado

La iniciativa privada es libre. Se ejerce en una economía social de mercado. Bajo este régimen, el Estado orienta el desarrollo del país y, actúa principalmente en las áreas de promoción del empleo, salud, educación, seguridad, servicios públicos e infraestructura."

"59°.- Rol Económico del Estado.

El Estado estimula la creación de riqueza y garantiza la libertad de trabajo y la libertad de empresa, comercio e industria. El ejercicio de estas libertades no debe ser lesivo a la moral, ni a la salud, ni a la seguridad públicas. El Estado brinda oportunidades de superación a los sectores que sufren cualquier desigualdad, en tal sentido, promueve las pequeñas empresas en todas sus modalidades."

Ley de Turismo N°29408, artículos

(...)

"3° Principios de la Actividad Turística

Numerales

3.1 Desarrollo Sostenible: El desarrollo del turismo debe procurar la recuperación, conservación e integración del patrimonio cultural natural y social; y el uso responsable de los recursos turísticos, mejorando la calidad de vida de las poblaciones locales y fortaleciendo su desarrollo social, cultural, ambiental y económico.

3.4 Fomento de la inversión privada: El Estado fomenta y promueve la inversión privada en turismo que contribuya a la generación de empleo, mejora de la calidad de vida de la población anfitriona y transformación de recursos turísticos en productos turísticos sostenibles.

3.9 Cultura Turística: El Estado promueve la participación y compromiso de la población en general y de los actores involucrados en la actividad turística en la generación de condiciones que permitan el desarrollo del turismo, fomentando su conocimiento, fortalecimiento y desarrollo sostenible.

24° Declaración de las zonas de desarrollo turístico prioritario.

Corresponde a los gobiernos regionales declarar las zonas de desarrollo turístico prioritario de alcance zonal, con la finalidad de lo siguiente:

d. Impulsar el planeamiento y la gestión del turismo sostenible con la participación de todos los involucrados.

e. Promover el desarrollo de acciones coordinadas y articuladas entre el sector público y privado, así como la generación de alianzas estratégicas para la consolidación de programas y proyectos de desarrollo turístico en las zonas declaradas."

Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N°27867, artículos:

"4°.- Finalidad

Los gobiernos regionales tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidad de sus habitantes, de acuerdo de los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo"

"9° Competencias constitucionales

Los gobiernos regionales son competentes para:

g) Promover y regular actividades y/o servicios en materia de agricultura, pesquería, industria, agroindustria, comercio, turismo, energía, minería, vialidad, comunicaciones, educación, salud y medio ambiente, conforme a ley."

"10°.- Competencias exclusivas y compartidas establecidas en la Constitución Política del Estado y la Ley de Bases de Descentralización

Numeral

2.- Competencias compartidas

Son competencias compartidas, de acuerdo al artículo 36 de la Ley Orgánica de Bases de la Descentralización N°27783, las siguientes:

(...)

c) Promoción, gestión y regulación de actividades económicas y productivas en su ámbito y nivel, correspondientes a los sectores agricultura, pesquería, industria, comercio, turismo, energía, hidrocarburos, minas, transportes, comunicaciones y medio ambiente."

Internacional:

Organización Mundial del Turismo-OMT.

Es el Organismo de las Naciones Unidas, encargado de la promoción de un turismo responsable, sostenible y accesible para todos, como tal dicta directivas que promuevan el desarrollo de esta actividad en los países miembros, para el logro de estos objetivos.

VI. EFECTOS DE LA VIGENCIA DE LA NORMA

La presente iniciativa Legislativa busca el desarrollo responsable, integral y sostenido nacional, regional y local, de la actividad turística en la región Huancavelica, como un destino turístico de naturaleza, folclore y cultura a nivel nacional, conforme al Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR Huancavelica al 2025, que permita el crecimiento de las personas y empresas dedicadas a la misma, de la población en general, que coadyube a sacarla de la pobreza y pobreza extrema.

La presente iniciativa legislativa, no vulnera, ni contraviene algún Dispositivo de nuestro ordenamiento legal vigente.

VII. ANALISIS COSTO BENEFICIO

Es responsabilidad de los gobiernos nacional, regional y local, planificar, promover y conducir, el desarrollo integral, sostenible y seguro de la Región Huancavelica, ejecutando gestiones efectivas, transparentes, inclusivas y de calidad, tendientes al desarrollo de la actividad turística y afines.

El presente Proyecto de Ley no representa gasto o costo alguno al Estado, por tener carácter declarativo, ni demandará recursos adicionales al tesoro público, conforme a las disposiciones normativas vigentes.

Tiene como beneficio: promover, valorar, priorizar, dinamizar la actividad turística de la Región Huancavelica, que permita su desarrollo, reactivación, generación de empleo y el desarrollo de su población.

VIII. VINCULACION CON EL ACUERDO NACIONAL

Con la Política II Equidad y Justicia Social, Acuerdo N° 10. Reducción de la Pobreza.
Con la Política III Competitividad del País, Acuerdo N° 17. Afirmación de la Economía de Mercado, Acuerdo N° 18. Búsqueda de la Competitividad, Productividad y Formalización de la Actividad Económica.

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 17 de diciembre de 2021

Se acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Comercio Exterior, recaído en el Proyecto de Ley 300/2021-CR, y la ampliación de Agenda.-----



.....
JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

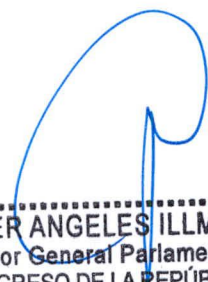
Lima, 17 de diciembre de 2021

En sesión de la fecha, el congresista Tacuri Valdivia, presidente de la Comisión de Comercio Exterior, sustentó el texto sustitutorio contenido en el dictamen del Proyecto de Ley 300/2021-CR, el que se puso a debate.-----

Concluido el debate, se aprobó en primera votación por 95 votos a favor, ningún voto en contra y 2 abstenciones.-----

Se exoneró de segunda votación por 95 votos a favor, ningún voto en contra y 2 abstenciones.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



.....
JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA